



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# **MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Vesna Madariaga Gjordan  
División Políticas de Igualdad  
Agosto 2018

# *VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES*

La violencia contra las mujeres se constituye en un problema social transversal al conjunto de la población del país.

Se extiende a todos los sectores de la sociedad independiente de la clase, pueblo originario, niveles de ingresos, cultura, nivel educacional, edad, religión, orientación sexual, identidad de género u otro.

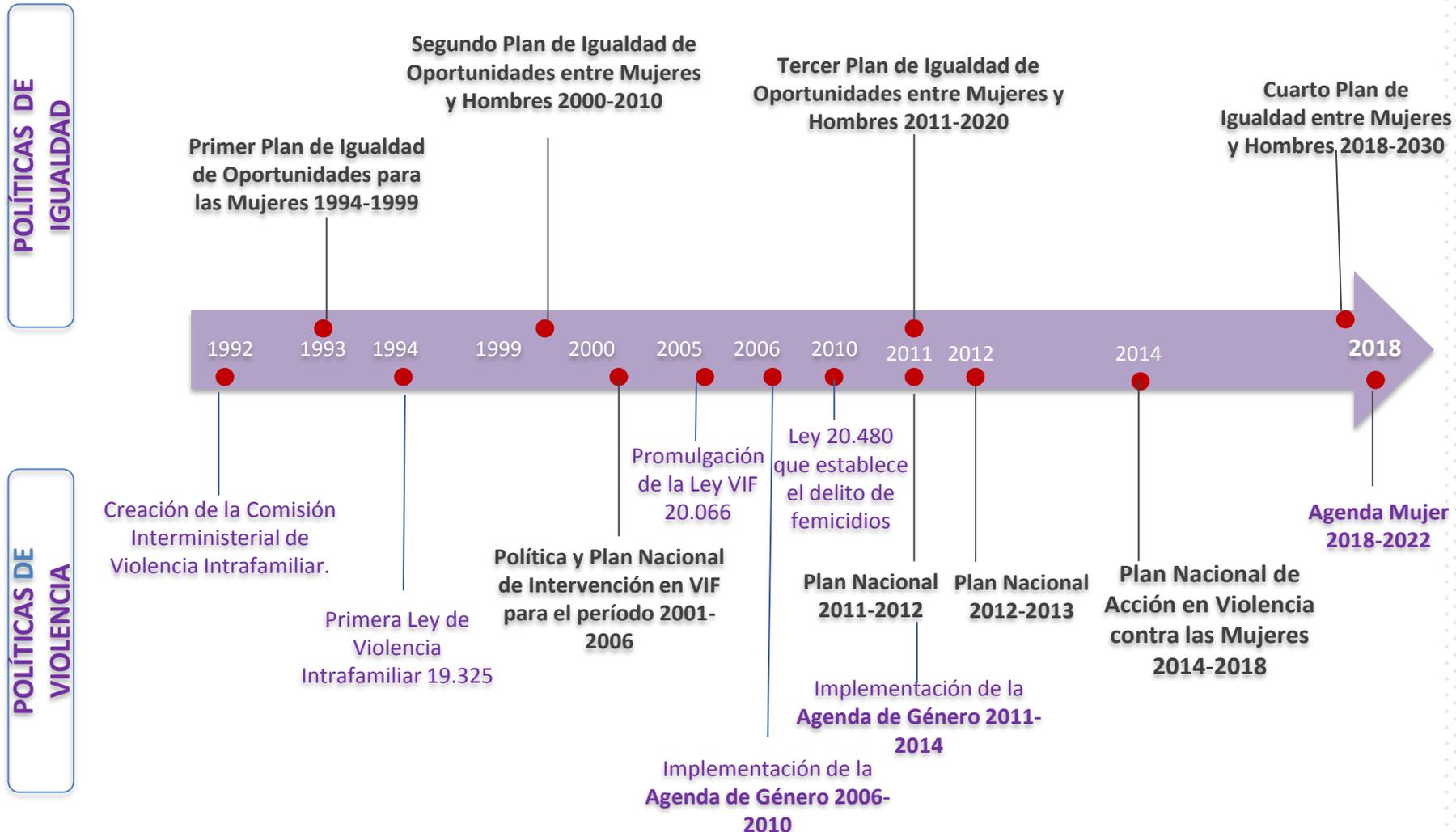
Se expresa en diferentes contextos sociales, culturales, territoriales y espaciales en que las mujeres se relacionan y viven cotidianamente.

En Chile por más de 27 años, desde diferentes sectores e instituciones públicas, se ha contribuido a desarrollar acciones para abordar la violencia intrafamiliar (VIF) situando la violencia contra las mujeres en el espacio íntimo de las familias.

No obstante, la visibilización específica de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres en el espacio público ha estado desprovista de una mayor focalización como problema central y de Estado.



# POLÍTICAS PÚBLICAS EN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



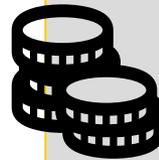
## Misión

Impulsar políticas que promuevan la equidad de género, la igualdad de derechos y que apunten a *eliminar toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.*

## Tres grandes desafíos del Programa de Gobierno de P. Sebastián Piñera



Consolidar la igualdad ante la ley para las mujeres terminando con todas las discriminaciones legales existentes.



Generar condiciones para incrementar la autonomía de la mujer y en especial a su libertad económica.



Contribuir a una **cultura de respeto** a la dignidad de **la mujer en todos los espacios** y a la **protección de su vida y su integridad.**

# Pilares y medidas de la Agenda Mujer 2018-2022

## Pilares

## Medidas

I

**Igualdad de derechos, deberes, trato y participación**

II

**Autonomía de la mujer, con especial foco en la autonomía económica**

III

**Tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, en todas sus formas**

IV

**Impulsar el liderazgo femenino; más mujeres en posiciones de alta responsabilidad**

- *Proyecto que sanciona violencia en el pololeo.*
- *Impulsar Ley sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*
- *Proyecto que establece la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres para administrar el patrimonio de la sociedad conyugal y los bienes propios.*
- *Coordinar y unificar con una visión multisectorial los procedimientos de las instituciones involucradas ante la violencia doméstica y contra las mujeres (policías, fiscalía y tribunales).*
- *Crear unidades en Carabineros y la PDI especializadas en prevenir y seguir los registros de denuncias de violencia doméstica y contra las mujeres.*
- *Educar desde la infancia contra el machismo y la violencia retomando el Programa Alerta Temprana.*
- *Potenciar la formación de policías, abogados y jueces con respecto a la violencia contra la mujer.*

# VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

¿Cuál es o son  
las causas de  
la violencia  
contra las  
mujeres?...



## Las diferencias entre hombres y mujeres son biológicas y sociales:

- **Sexo:** Diferencias biológicas, universales e invariables que distinguen a mujeres y hombres. Es el hecho biológico de que la especie humana se reproduce a través de la diferenciación sexual.
- **Género:** Diferencias sociales, construidas culturalmente y variables en tiempo y lugar. Distingue lo femenino de lo masculino en base a las cualidades y características que la sociedad atribuye a cada sexo. El **género** es un hecho social, cultural e histórico, que cambia y se puede cambiar si así las sociedades lo desean.

Cada cultura y sociedad construye un conjunto de ideas, creencias y mandatos de lo que “deben ser y hacer” mujeres y hombres, entendido como **Estereotipos y Roles**.

Los **roles de género** se refieren a comportamientos aprendidos; se consideran masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades, pudiendo ser flexibles o rígidos, semejantes o diferentes y complementarios o conflictivos.

Un **estereotipo** es una generalización distorsionada, inexacta, exagerada, simplista o falsa sobre un grupo social.

Los **estereotipos sexistas** reproducen un único modelo de ser hombre y un único modelo de ser mujer, y a partir de esa imagen tópica se establece un sistema desigual de relaciones (Ej. pasividad y sumisión de las mujeres).



# ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

*Los estereotipos de género están a la base de las violencias contra las mujeres*



## DEFINICIÓN DE LA VCM:

Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

“Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su **género**, que cause muerte, daño o sufrimiento **físico, sexual o psicológico** a la mujer, tanto en el ámbito **público como en el privado**” (Convención Belém do Pará”, 1994, Art.N° 1)

“La violencia contra las mujeres y las niñas se caracteriza por el **uso y abuso de poder y control en las esferas pública y privada**, y está intrínsecamente vinculada a los **estereotipos de género** que son la causa subyacente de dicha violencia” (Naciones Unidas, 2013).

## Clasificación de la VCM:

<b>Espacio</b>	• público, privado
<b>Contexto</b>	• pareja/íntimo, intrafamiliar/doméstico, laboral, educativo, callejero, carcelario, conflicto armado, manifestación, dictadura, democracia, migración, desplazamiento, situación de calle, catástrofe, virtual...
<b>Manifestación</b>	• física, psicológica, sexual, económica, simbólica, mediática, institucional, estatal, ginecológica, obstétrica, femicidio, acoso, violación, violación correctiva, trata, mutilación genital, prostitución forzada, esterilización forzada.
<b>Variable sociodemográfica</b>	• sexo, edad, nivel socioeconómico, raza/etnia/color, pueblo originario/indígena, nacionalidad, capacidad/discapacidad, orientación sexual, embarazo, rural/urbano, comuna.

## VCM

- Violencia sexual
- Trata de mujeres
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia económica
- Violencia gineco –  
- obstétrica
- Acoso sexual
- Inequidades laborales
- Publicidad y educación  
sexista
- Violencia Simbólica
- Femicidio

## VIF

- Maltrato infantil  
(abuso sexual infantil)
- Maltrato a personas  
mayores
- Maltrato entre familiares
- Abuso sexual familiar

Violencia en las  
relaciones de  
pareja,  
mayormente  
ejercida por  
hombres

Existe una **direccionalidad** de la violencia, se ejerce mayoritariamente de los Hombres hacia las Mujeres



# MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La tendencia en la prevalencia de la VCM en Chile se ha mantenido sostenida en los últimos años. El **38%** de las mujeres del país (15 y 65 años) señala haber sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida.

**1 de cada 3 mujeres** declara haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, esto es aproximadamente **3 millones de mujeres en Chile**.

El 36% de mujeres declara haber sufrido alguna vez violencia psicológica, el 16% violencia física y el 7% violencia sexual.

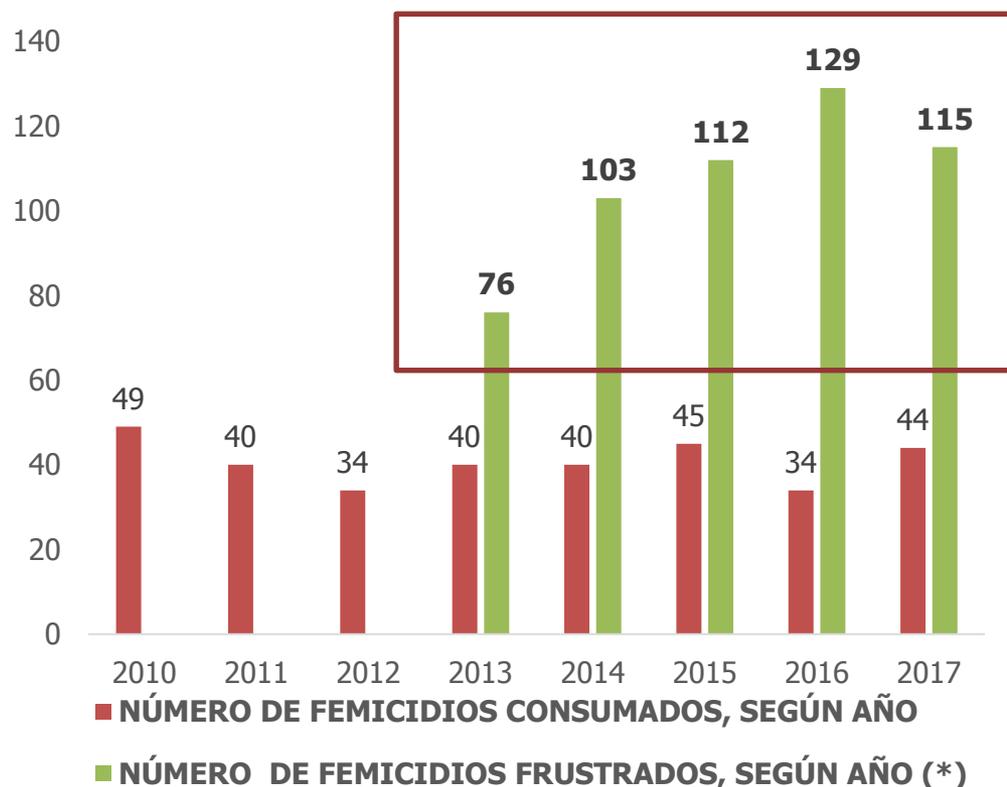
El **30%** de mujeres **denunció** dicho delito. Una gran parte de las denuncias no fueron ratificadas, entre el 40% y el 67%. Del total de causas por VIF, el **9%** terminó en condena.

En los casos de delitos sexuales y de trata de personas con fines de explotación sexual las cifras muestran una direccionalidad de género.

En **delitos sexuales** a personas adultas el **90% son mujeres**. En <sup>11</sup> trata de personas con fines de **explotación sexual**, entre los años 2011 y 2013, el **94,7%** fueron mujeres.

## MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Entre el 2009 y 2016: 391 mujeres murieron en manos de sus parejas o ex parejas. En 2017, fueron 44 femicidios consumados y se produjeron 115 femicidios frustrados. En lo que va del 2018 ya son 28 femicidios y 78 femicidios frustrados.



1

**Aumento sostenido en Femicidios Frustrados.**  
¿Más violencia o mejores planes de contingencia?

2

En Chile el 2017  
***Murieron 10 mujeres más*** por casos de femicidio que en 2016.

## QUE ES UN FEMICIDIO:

**NO FUE**

**UN CRIMEN PASIONAL  
UN ATAQUE DE CELOS  
PRODUCTO DEL ALCOHOL  
PRODUCTO DE LAS DROGAS  
PORQUE SE VOLVIÓ LOCO  
PORQUE ES UN ENFERMO**

**FUE UN FEMICIDIO**

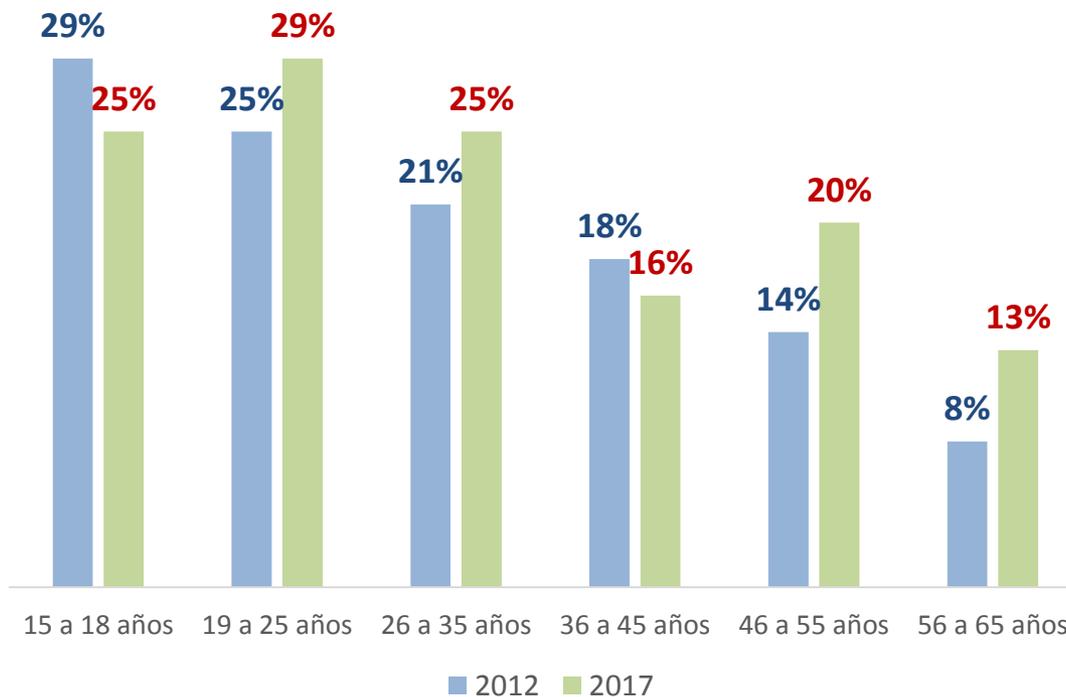
**Femicidio es el asesinato de una mujer por parte de su pareja o ex pareja, quien se siente dueño de la vida de la mujer.**

# Violencia en el pololeo

Violencia intrafamiliar a nivel nacional, por tramos de edad, años 2012 y 2017



Los **jóvenes entre 19 a 25 años** presentan la **mayor tasa de violencia**. Aumenta 4 puntos porcentuales desde 2012.



# Violencia en el pololeo

Al preguntar a jóvenes sobre dinámicas con su actual pareja...



Es importante preocuparse de sancionar **la violencia física y psicológica** que se da en relaciones de pareja sin convivencia.

Jóvenes **justifican y normalizan** situaciones de violencia.



Al **20,1%** la pareja controla horario de salidas y apariencia.



Un **19,3%** tiene parejas que revisan sus redes sociales



Un **12,3%** declara control y abuso sobre quién deben ser sus amigos/as



El **13%** de jóvenes sufre de violencia psicológica



El **6,3%** de jóvenes sufre de violencia física

# VIOLENCIA EN EL POLOLEO

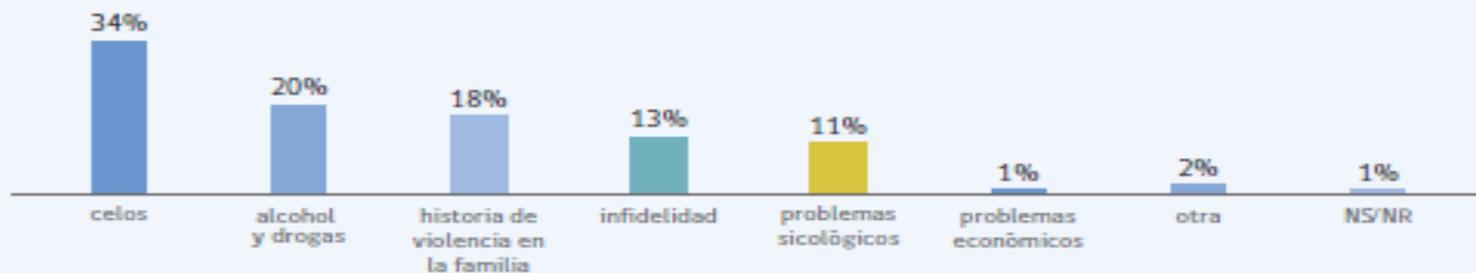
## ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO DURANTE LA JUVENTUD?

Las y los jóvenes reconocen a los celos como la principal causa de situaciones de violencia en el pololeo (34%). En segundo orden, aparecen otras causas como el consumo de alcohol y drogas (20%) e historias previas de violencia intrafamiliar (18%). En tercer lugar de importancia, la infidelidad (13%) y los problemas psicológicos (11%) son mencionados como posible causa de la violencia. Por último, sólo el 1% de las personas entrevistadas atribuye la violencia en el pololeo a problemas económicos.

### ¿SABÍAS QUÉ?

El 67% está de acuerdo con que las redes sociales promueven de alguna forma la violencia en la pareja.

### CAUSA MÁS IMPORTANTE DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO EN PAREJAS JÓVENES (%)



## ACOSO SEXUAL CALLEJERO

*comportamiento con contenido sexual que se ejerce en el espacio público  
hacia una persona desconocida*

- miradas lascivas
- silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos
- comentarios sexuales explícitos o implícitos («piropos»)
- roces, tocaciones y «agarrones», dirigidos a partes íntimas o no íntimas del cuerpo
- presión intencional de genitales hacia el cuerpo de la víctima
- fotografías y grabaciones no consentidas
- persecución, ya sea a pie o con medios de transporte
- arrinconamiento y otras formas de acercamiento intimidantes
- exhibicionismo
- masturbación pública, con o sin eyaculación



# NATURALIZACIÓN DE LA VCM

- ✓ **NORMALIZAR.** *“Siempre han pasado esas cosas”, “no te pongas grave”... acostumbrarnos y no reaccionar, perder capacidad de asombro. Considerar que la VCM no es preocupante.*
- ✓ **MINIMIZAR.** Una agresión se califica como *“riña”*, el acoso sexual callejero como *“piropos”*, *“¿dónde está la lesión?”*, *“arréglenlo en casa”*.
- ✓ **JUSTIFICAR.** la VCM se explica por factores externos a la voluntad del agresor *alcohol, celos o impulsos; des-responsabilización agresor “le cegaron los celos”, “loco de amor”, “estaba curado”* o culpabilización mujeres *“ella vestía provocativa”, “ella le era infiel”*.
- ✓ **ESENCIALIZAR.** Considerar la VCM un comportamiento intrínseco a la naturaleza humana, no modificable *“los hombres son así”*.
- ✓ **FRIVOLIZAR.** Ironizar, caricaturizar, Banalizar los casos de VCM. Ej.: *“Hizo anticucho con la polola”*.

Ministerio de la  
Mujer y la Equidad  
de Género

**La Cuarta** CRONICA Portad

BLOG | CONTENIDOS | CRÓNICA | LA VUELTA AL MUNDO | LA CUARTA DEPORTIVA | LA CUARTA ESPECTACULAR | MAGAZINE | LA PAPA

Buscador

Google

Drama familiar fue descubierto por hija menor del matrimonio en vivienda de Maipú

## Marido arrebatado baleó a su esposa y se suicidó

La pareja se encontraba separada y según los vecinos no se metían con nadie

Claudio Sanz

Una lola de 17 años que prefirió salir de compras para no oír cómo sus progenitores, quienes se encontraban separados, discutían profusamente, halló los cuerpos baleados de ambos tras regresar al hogar.

El supuesto drama pasional se desencadenó en la casa que la pareja habitaba junto a sus dos hijas en calle Padre Hurtado 1010, comuna de Maipú.



**La Cuarta** Lunes 7 de Abril de 2014  
EL DIARIO POPULAR

Crónica

### Loco de celos mató a su ex polola porque tenía nuevo mino

La estadística es terrible: una mujer a la semana ha muerto durante este 2014 víctima de femicidio.

Por Sergio Atrorovich | 04.04.2014

publmetro

Sábado 13 de Diciembre de 2014

#ParoDocente #Campeonato2014 #Teletón2014 Pituc

**Femicidio en Los Lagos: Tras una tarde de alcohol asesinó a su conviviente**

FEMICIDIO 23 JUNIO

**La Cuarta** EL DIARIO POPULAR

¡DON SAMPA, HAY GOL! DOBLETE DE PINIGOL Y PEPA DE VARGAS YA TIENE A BRASUCAS CON TIRITONES

MALDITO LE ATRAVESÓ FIERRO DIECIOCHERO A SU AMADA EN ARICA: ¡MUJER SALVÓ DE MILAGRO Y GIL QUEDÓ PRESO!

# HIZO ANTICUCHO CON LA POLOLA

OSCARITA ES LA VERDADERA 'AA' ¡GUAAGUAAAA! DEL TACHUELA CHICO

EXTRA 100V CONTRA EL CAMBIANTE

ANIMAS PARA EL TACHUELA CHICO

**La Cuarta** EL DIARIO POPULAR

27 / JUANJO AHORA PITEARÁ EN LAS NOTICIAS DE LA RED

LA HISTORIA DE ANDREA AGUIRRE, LA COLOMBIANA DESCUARTIZADA EN CRIMEN PASIONAL

# EL AMOR Y LOS CELOS LA MATARON

4-5 /

# RUTA DE NECESIDADES DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

## I. Detección

1. “Romper el silencio”
2. Redes sensibilizadas y activadas (protocolos)

## II. Acogida

1. Primera Acogida : CLAVE
2. Orientación e Información: clara y precisa
3. Activación de la respuesta: derivación

## III. Apoyo Integral

1. Atención en Salud Física (constatar lesiones)
2. Apoyo psicosocial (violencia, daño y riesgo)
3. Atención psiquiátrica (trastornos)
4. Acceso a recursos sociales (autonomía económica)
5. Reparación especializada

## IV. Protección

1. Dependiendo del nivel de riesgo: refugios, medidas de protección, planes de seguridad

## V. Acceso a la Justicia

1. Orientación y Representación jurídica (posibilidades, proceso, resultados posibles)
  2. Solución Judicial
  3. Acompañamiento (es justo y es su derecho)
- 



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**